

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4135 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Valle de Lierp (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la modificación de la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-66

Peticionario: Felicitas Solana Garuz

Objeto: Modificación de características de una concesión de aguas superficiales

Cauce: Barranco Cenizal (Barranco de Espluga)

Municipio: Egea - Valle de Lierp (Huesca)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,83 l/s.

Felicitas Solana Garuz es titular una concesión inscrita a su favor en la Sección A, Tomo 86, Hoja 117 del Registro de Aguas, consistente en la captación de un volumen anual de 6.456,9 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0'804 l/s del cauce del Barranco Cenizal (perteneciente a la cuenca del río Ésera), en el punto de coordenadas UTMX: 786.280, UTM Y: 4696130 (ETR89, Huso30T), en el término municipal de Valle de Lierp (Huesca), con destino al riego por microaspersión de 10,7615 ha. de encina trufera en las parcelas 39 y 40 del polígono 3 y parcela 45 del polígono 4 del término municipal mencionado.

La presente modificación de características de su inscripción, consiste en la reducción de la superficie de riego de las 10,7615 ha originales hasta las 10,6264 ha actuales, sustituyendo el recinto 5 de la parcela 45 del polígono 4 por el recinto 1 de la parcela 41 del polígono 3, manteniéndose el mismo punto de toma y sin aumento de caudal ni volumen derivado.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 23 de enero de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240004643-1